



15 de septiembre de 2023

(23-6161)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, de fecha 14 de septiembre de 2023, se distribuye a petición de la delegación de de Colombia.

Proyecto de Resolución del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP"

Cordial saludo, dado que en la notificación con signatura G/TBT/N/COL/119/Add.4, no se adjuntaron todos los documentos que hacen parte de esta notificación, la República de Colombia, en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en representación de quien origina la norma que es el Ministerio de Minas y Energía, procedemos adjuntar la totalidad de los documentos que hacen parte de la Notificación con número de signatura: G/TBT/N/COL/119/Add.4.

Se adjuntan siete documentos en .pdf, con el fin de que la comunidad internacional pueda consultarlos en su totalidad, gracias,

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_00_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_01_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_02_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_03_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_04_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_05_s.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/COL/23_12352_06_s.pdf
